

Acuerdo, nombrando Cónsul de Nicaragua en Panamá.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades

ACUERDA:

1°. Se nombra Cónsul i Agente postal de Nicaragua en Panamá, al señor don Anchibaldo B. Boyd.

2°. Estiéndase la patente de estilo; i comuníquese— Managua, setiembre 7 de 1869 – Guzman.

-----*-----